



**DECLARACION DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU A FAVOR DE MANTENER E IMPULSAR LOS FOROS DE
BARRIO DE LA CIUDAD DE PAMPLONA- IRUÑEA**

Comisión de Asuntos Ciudadanos 09.03.2019

Durante los últimos años los Foros de Barrio han sido unos espacios de participación territorial en las cuestiones referentes al barrio. Su principal finalidad ha sido promover la reflexión conjunta entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, para desarrollar políticas públicas de proximidad que favorezcan la mejora de la calidad de vida en los barrios de nuestra ciudad.

Han estado abiertos a la participación de todas las personas que viven, trabajan o desarrollan sus actividades de barrio. Han gozado de una gran acogida y su implantación es un hecho.

En los foros se han abordado temas de interés común, de carácter sectorial o territorial, que afectan al barrio. En ellos se ha informado también sobre las actuaciones del Ayuntamiento, se ha debatido sobre la situación del barrio, consultando, valorando y recogiendo propuestas para actuaciones municipales con incidencia en el barrio.

Hasta mayo de este año existían 13 Foros de Barrio, cada uno de ellos con su correspondiente Concejal o Concejala de Barrio asignada y responsable.

Se trata de los siguientes:

Arrosadía - Milagrosa -Azpilagaña

Buztintxuri

Casco Antiguo

Ensanches

Erripagaña - Beloso - Bidezar

Etxabakoitz

Iturrama

Lezkairu - Santa María la Real

Mendillorri

Rochapea

San Jorge



Ayuntamiento de
Pamplona

iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ehbildu

IRUÑEKO UDAL TALDEA
GRUPO MUNICIPAL DE IRUÑEA

San Juan - Mendebalde - Ermitagaña

Txantrea

Es decir, la totalidad de los barrios de nuestra ciudad. La participación ha sido elevada, y la valoración que de estos foros ha hecho la ciudadanía ha sido en todo momento positiva, ya que se dota de una herramienta participativa y de cercanía a los barrios, en primera persona.

Valorando que una herramienta clave en esa articulación de la participación, es precisamente la que constituyen los Foros de Barrio, y en aras de mantener e incluso impulsar los mismos, la Comisión de Asuntos Ciudadanos del Ayuntamiento de PAMPLONA-IRUÑA ACUERDA:

1. Que se nombre antes de la Comisión de Asuntos Ciudadanos del día 17 de septiembre a los y las Concejales de Barrio, de tal manera que esos Barrios conozcan quien va a ser la persona de referencia dentro de la corporación Municipal.
2. Que se convoquen la totalidad de los Foros durante el mes de octubre de 2019

Pamplona-Iruña, 03-09-2019

FIRMADO:

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU